

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 102

Fecha Estado: 07/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720050068100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMEN JULIA BOTERO SALAZAR	AZUCENA SALAZAR DE BOTERO	Auto de Tramite (102) De conformidad con el artículo 363 del Código General del Proceso, se corre traslado por el término de tres días, de la objeción a los honorarios, presentado por la Dra. MARGARITA ROSA AGUDELO PAREJA.	06/10/2020		
05001311000720050068100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMEN JULIA BOTERO SALAZAR	AZUCENA SALAZAR DE BOTERO	Auto que da traslado (102) por el término de tres días, de los escritos que contienen el INCIDENTE DE OBJECCIÓN A LA PARTICION.	06/10/2020		
05001311000720170114500	Ejecutivo	YURY VANESSA VALENCIA LAVERDE	FRANCISCO ESAU ATEHORTUA PEREZ	Auto que pone en conocimiento (102) De las partes escrito proveniente de CONSORCIO DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S.	06/10/2020		
05001311000720180069900	Ejecutivo	LEIDY LILIANA VASQUEZ VELEZ	ALBEIRO ARTURO DAVID VALLE	Auto que da traslado (102) Por el término de tres (03) días a la parte ejecutada de la liquidación del crédito presentada.	06/10/2020		
05001311000720180085600	Ejecutivo	DEISY YISELA FRANCO ORREGO	EDGAR DARIO GIRALDO RUEDA	Auto que resuelve solicitudes (102) No se accede a solicitud de emplazamiento al ejecutado. Se ordena oficiar EPS SURA, para que informe datos del señor EDGAR DARIO GIRALDO RUEDA. Se reconoce personería a la estudiante de derecho KAROLINA CHIMA HOYOS, para actuar en representación de la ejecutante.	06/10/2020		
05001311000720180090800	Ejecutivo	DIANA MARIA LOPEZ MORENO	CARLOS HERNAN RUEDA ARIAS	Auto termina proceso por Pago (102) Se da por terminado el presente proceso. Se ordena el levantamiento de la medida cautelar de embargo. Entreguense dineros como se indica.	06/10/2020		
05001311000720190026900	Verbal	ASTRID VIVIANA MESA CASTAÑEDA	HERNAN DARIO TOBON SALAZAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (102) Entrevista al menor para el día miércoles siete (07) de octubre de 2020, a las tres de la tarde (03:00p.m).	06/10/2020		
05001311000720190034000	Ejecutivo	LIZETH ANDREA RIOS RESTREPO	CRISTIAN CAMILO PUERTA SEPULVEDA	Auto reconoce personería (102) a la estudiante de derecho INDIRA MARCELA LOZANO SANCHEZ, para actuar como apoderada de la ejecutante.	06/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720190050900	Verbal	HECTOR MANUEL ROJAS RAMIREZ	YENY PAOLA VALENCIA ARRIETA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (102) Entrevista al menor para el día viernes nueve (09) de octubre de 2020, a las tres de la tarde (03:00 p.m).	06/10/2020		
05001311000720200010800	Ejecutivo	LUZ GABRIELA CADAVID RICO	ROGELIO ENRIQUE FIGUEREDO VELEZ	Auto termina proceso por Pago (102) Se da por terminado el presente proceso. Se ordena el levantamiento de la medida cautelar de embargo. Entreguense dineros como se indica.	06/10/2020		
05001311000720200022700	Verbal	LUZ MARINA CARDONA TORO	HEREDEROS DE RAFAEL DUQUE	Auto de Tramite (102) Téngase notificados a los señores JORGE DUQUE ZAPATA Y CARLOS MARIO DUQUE ZAPATA del auto que admitió la demanda de petición de herencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del decreto 806 de 2020.	06/10/2020		
05001311000720200029600	Verbal Sumario	HERIBERTO ANTONIO MACHADO MOSQUERA	JULIANA MACHADO URREGO	Auto que inadmite demanda (102)	06/10/2020		
05001311000720200034600	Procesos Especiales	SOR ENITH FERIA CORREA	UARIV	Auto rechaza tutela (102)	06/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORE S DE CISIONES, EN LA FECHA 07/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)